

¿Errores o algo más?

Función Pública añade 78 nuevas plazas en las OEP complementarias de los años 2007 y 2011 no incluidas por “errores”.

CCOO solicitará a la Fiscalía que compruebe si los errores han sido intencionados o no tal y como denuncia la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa.

El pasado 18 de febrero de 2014, el Gobierno de Aragón aprobó las Ofertas de Empleo Público (OEP) complementarias de las OEP de los años 2007 y 2011, en cumplimiento de dos sentencias que le obligaban a cubrir todas las plazas cubiertas por personal interino y que no estuvieran reservadas o fueran a ser amortizadas.

En el ámbito de Administración General dichas OEP contenían 1034 plazas, 558 correspondientes a la OEP de 2007 y 476 a la OEP de 2011.

Como ya informó CCOO en su momento, al tratarse de una ejecución de sendas sentencias **no cabe negociar** sobre el número total de plazas a convocar (1034), y que deberían corresponderse con las plazas ocupadas por personal funcionario interino a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente, y que a fecha de hoy no hayan sido amortizadas.

CCOO ya expresó sus más que fundadas dudas sobre que el número de plazas convocadas fueran las que correspondían, ya que las cifras de temporalidad superaban y superan de largo esas cifras.

Por ello, **CCOO preguntó expresamente** a la Dirección General de Función Pública si con ese número de plazas ofertadas se cumplía exactamente con lo establecido en las sentencias judiciales, y el Director General de la Función Pública respondió que se daba cumplimiento “cabal” al contenido de la Sentencias.

La realidad ha sido otra. Desde el mismo momento de la aprobación de las OEP, la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa ha puesto en entredicho el número de plazas ofertadas. Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón le ha dado la razón a dicha Asociación, obligando a la DGA a ampliar el número de puestos incluidos en las OEP.

¿Errores o algo más?

Función Pública añade 78 nuevas plazas en las OEP complementarias de los años 2007 y 2011 no incluidas por “errores”.

CCOO solicitará a la Fiscalía que compruebe si los errores han sido intencionados o no tal y como denuncia la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa.

Función Pública alegó que había habido errores materiales e informáticos que provocaron el olvido de 78 plazas que ahora van a ser incluidas. Sin embargo, la Asociación demandante cuestiona, de nuevo, las cifras y ha llegado a manifestar públicamente que ha habido “*un incumplimiento consciente y deliberado*” y que existe “*voluntad de incumplimiento*”.

CCOO ha manifestado en la Mesa General de Negociación convocada hoy, 20 de enero, su **absoluto desacuerdo** con las formas de actuar de la Administración. Es **inadmisible** que el Gobierno de Aragón haya tardado más de tres años en cumplir lo mandado por los Tribunales de justicia. Es **intolerable** que el Gobierno de Aragón juegue con los tiempos y con los plazos llevando a situaciones límite a las personas afectadas. La incertidumbre generada entre el personal funcionario interino y los opositores que aspiran a acceder a la función pública, demuestra la nula sensibilidad del Gobierno, más preocupado en tapar sus propios errores que en solucionar los problemas de los ciudadanos.

CCOO ha solicitado que se le **facilite toda la documentación e información** que permita valorar si con las 78 plazas incorporadas se cumple con la legalidad. Función Pública no ha facilitado esa información.

Por ello, **CCOO ha anunciado que se va a dirigir a la Fiscalía** para que investigue si el Gobierno de Aragón está incumpliendo deliberadamente con los mandatos que emanan de los Tribunales. Asimismo CCOO solicitará a la Fiscalía que cite a comparecencia a la Junta Directiva de la Asociación para la Defensa de la Función Pública Aragonesa para que aporten la información que parecen tener, que le es negada a CCOO, y que pueden confirmar que los errores cometidos no han sido fruto de la casualidad.